PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No. No OC-412-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES CON EL FIN DE DESARROLLAR INICIATIVAS QUE IMPACTEN A LA COMUNIDAD POR MEDIO DE DISPOSITIVOS DE BASE COMUNITARIA ENTORNO A LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LAS LOCALIDADES DONDE SE EJECUTAN LOS CONTRATOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FONDO DE DESARROLLO DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN CI 728-2024, EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO CI 002-2024 Y CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 655-2024 SUSCRITO CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, PARA EL COMPONENTE DE PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SPA.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación (Resolución 749 del 7 de noviembre de 2024) ,en el Estatuto de Contratación (Acuerdo No. 064 de 2024) y acorde con los principios que rigen la contratación, en particular de pluralidad , transparencia y publicidad entre otros , todos los procesos contractuales de adquisición de bienes y servicios que lleva a cabo la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur Occidente E.S.E. se desarrollan a través de la plataforma SECOP II (Contratación Régimen especial y Contratación Régimen Especial con ofertas, teniendo en cuenta la modalidad y tipología establecidas para el proceso, aprobadas por el Comité de Evaluación y Verificación .

De acuerdo con lo anterior, los documentos contenidos del proceso **OC-412-2025**, tales como: solicitud de bienes y servicios, estudio de mercado, estudio previo, Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), documentos propuesta ganadora, detallado de la propuesta ganadora (documentos jurídicos, técnicos, SARLAFT del proponente y las evaluaciones Jurídica, Técnica y experiencia, verificación SARLAFT, evaluación económica consolidado de evaluaciones y acta de comité evaluador, se encuentran publicados en la plataforma SECOP II mediante número de proceso **OC-412-2025.**



WILDER DE JESUS MOSQUERA AMAYA
Tecnólogo I
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARA UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCION."

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No. OC-412-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES CON EL FIN DE DESARROLLAR INICIATIVAS QUE IMPACTEN A LA COMUNIDAD POR MEDIO DE DISPOSITIVOS DE BASE COMUNITARIA ENTORNO A LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LAS LOCALIDADES DONDE SE EJECUTAN LOS CONTRATOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FONDO DE DESARROLLO DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN CI 728-2024, EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO CI 002-2024 Y CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 655-2024 SUSCRITO CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, PARA EL COMPONENTE DE PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SPA.

En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. las personas que suscriben las evaluaciones Jurídica, Técnica y experiencia y verificación Sarlaft, financiera y económica, las cuales conforman y son integrantes del Comité Evaluador, por lo tanto, procedieron a realizar el análisis y verificaciones de la propuesta (s) presentada (s) para la selección objetiva del (los) proponente (s) con el cual se contratará la prestación de servicios y/o adquisición del bien (es), según el objeto contractual.

De las verificaciones realizadas se evidencia la siguiente información:

ÍTEM	PROPONENTE	CRITERIOS	
1	ESTATEX S.A.S	EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
		EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE
		VERIFICACIÓN SARLAFT	HABILITADO

Por las razones anteriormente expuestas, el Comité Evaluador según el consolidado de las evaluaciones y verificación Sarlaft, expone al Comité Asesor de Contratación en sesión No. 051 del 23 de diciembre de 2025, en el cual fue acogido por el Comité, puesto que cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el proceso **OC-412-2025**, recomendando a la Gerencia adjudicar al proveedor anteriormente descritos.

Evaluador Jurídico: MARIA ELIZABETH CASALLAS FERNANDEZ – DIRECCIÓN JURIDICA

Evaluador Técnico: HECTOR HUGO SOTELO

Verificación Sarlaft: MARTHA ISABEL ORTIZ HURTADO – OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Nota: las respectivas evaluaciones y verificaciones anteriormente descritas se encuentran suscritas por cada uno de los evaluadores, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma electrónica SECOP II y hacen parte integral del presente proceso.

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARA UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCION."

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES Y VERIFICACIONES

PROCESO No. OC-412-2025

Bogotá, D.C., 23 de diciembre de 2025

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES CON EL FIN DE DESARROLLAR INICIATIVAS QUE IMPACTEN A LA COMUNIDAD POR MEDIO DE DISPOSITIVOS DE BASE COMUNITARIA ENTORNO A LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LAS LOCALIDADES DONDE SE EJECUTAN LOS CONTRATOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FONDO DE DESARROLLO DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN CI 728-2024, EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO CI 002-2024 Y CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 655-2024 SUSCRITO CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, PARA EL COMPONENTE DE PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SPA.

RESUMEN INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL:

ÍTEM	PROPONENTE	CRITERIOS	
1	ESTATEX S.A.S	EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
		EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE
		VERIFICACIÓN SARLAFT	HABILITADO

CONCLUSIONES: Del total de las evaluaciones y verificaciones se desprende que el proponente ESTATEX S.A.S cumple con todos los criterios de habilitación.



WILDER DE JESUS MOSQUERA AMAYA
Tecnólogo I
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARA UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCION."